

# Mi PYME



**Controla de manera eficiente los recursos de tu pequeña y mediana empresa.**



Tus depósitos en Banco Autofin México están garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400 mil Unidades de Inversión (UDI'S) por persona.

Tu dinero está seguro

[www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

# MI BANCO



# Mi PYME

La cuenta **Mi PyME** es una Cuenta de Depósito a la Vista, con chequera, que te permitirá controlar los recursos de tu pequeña o mediana empresa con características de alta calidad.

## **Cuenta Mi PyME te ofrece:**

- Consulta de saldos y movimientos a través del servicio de Banca Electrónica **MI BANCO en Líne@**.
- Pago de intereses.
- Chequera (5 cheque mensuales sin costo).
- Disponibilidad inmediata de efectivo a través de Banca Electrónica o Chequera.
- Tarjeta de Débito (Disponible solo para personas Físicas con Actividad Empresarial).
- Emisión de Estado de Cuenta Mensual.

## **Medios de disposición**

- Tarjeta de Débito Internacional (solo personas físicas).
- Chequera.
- Transferencia electrónica SPEI.

## **Requisitos:**

- Monto mínimo de apertura \$5,000.00 pesos.

## **Persona Física con Actividad Empresarial:**

- Edad mínima 18 años.
- Requisar solicitud-contrato.
- Copia de comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses).
- Identificación oficial vigente.
- Última declaración anual de impuestos.

## **Personas Morales:**

- Acta Constitutiva debidamente registrada y reformas a estatutos que en su caso existieren debidamente registradas.
- Poderes del representante legal que firmará en la cuenta de cheques.
- Carta de NO revocación de poderes y reformas a estatutos que pudieran existir.
- Cédula de RFC.
- Alta ante la SHCP.
- Identificación Oficial del Representante legal y de los facultados para firmar cheques.
- Comprobante de domicilio actual.
- Tarjeta de firmas de las personas autorizadas en la cuenta.



# Mi PYME

## **Personas extranjeras representantes de Personas Morales:**

- Pasaporte.
- Documento que acredite su estancia en el país como FM2, FM3 ó FMM (Forma Migratoria Múltiple).
- Comprobante de domicilio en el que pueda ubicarse mientras permanezca en territorio Nacional.
- Datos de su domicilio en su país de origen.
- Si los documentos son extranjeros, deberán estar debidamente legalizados o apostillados.

## **Recomendaciones de uso:**

- Al recibir tu chequera cuenta el número de cheques que contiene en presencia del funcionario, debiendo firmar que está completa y consévala en un lugar seguro.
- En cuanto recibas tu Tarjeta de Débito, de inmediato fírmala.
- El número de Identificación Personal (NIP) de tu elección es personal y confidencial.
- En cuanto recibas tu estado de cuenta verifica tus transacciones, cualquier diferencia favor de tramitar tu aclaración en cualquier sucursal de **MI BANCO**.
- Si pierdes o te roban tu tarjeta, repórtala de inmediato al Centro de Atención Telefónica.

## **Modalidades de contratación:**

- La Unidad Monetaria de contratación es en moneda nacional.
- La cobertura geográfica abarca CDMX, Municipios Conurbados del Estado de México, Morelos, Jalisco, Guerrero, Hidalgo y Puebla.

### **Advertencia: Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones**




Los rendimientos se pagarán y aplicarán en la cuenta del cliente en la fecha del corte mensual. Tasa de interés anual variable, antes de impuestos. Consulte nuestras tasas vigentes en: [www.bam.com.mx/tasas.html](http://www.bam.com.mx/tasas.html). La retención del ISR se llevará a cabo en función de las disposiciones de la SHCP que estén vigentes en ese momento.

Tarifas y Comisiones no incluyen I.V.A. De conformidad a lo establecido por la circular 22/2010 de Banco de México, por Consulta de Saldos y/o Retiro de Efectivo en Cajeros Automáticos de otros Bancos, será el Banco dueño del Cajero el que establecerá y en su caso le cobrará la Comisión, con el consentimiento previo del usuario del Cajero al efectuar la Consulta o el Retiro.

## **Síguenos:**

 **MiBancoBAM**  
[www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx)

Producto ofrecido por Banco Autofin México, S.A. Institución de Banca Múltiple. *Consulta requisitos, modalidades de contratación, tasas vigentes, términos y condiciones en:*

-  *Nuestras Sucursales*
-  *Centro de Atención telefónica: 54820840*
-  *[www.bam.com.mx](http://www.bam.com.mx)*

Unidad Especializada de Atención de Consultas y reclamaciones de Usuarios (UNE) Tel. 5482 0840 ext. 4587 | [quejas@bam.com.mx](mailto:quejas@bam.com.mx)

CONDUSEF Tel. 5340 0990  
[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) | [asesoría@codusef.gob.mx](mailto:asesoria@codusef.gob.mx)